

Acuerdo de 12 de febrero, concediendo licencia al Comandante de San Carlos para retirarse de su destino.

EL GOBIERNO:

Habiéndose Concedido licencia al comandante de San Carlos para separarse de su destino por algun tiempo, i demandando las circunstancias que dicho puesto quede encargado á un gefe de experiencia; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Para mientras dura la licencia concedida al actual Comandante de San Carlos T. Coronel don Domingo Cortez, se encargará de dicho destino el señor General don Segundo Cuaresma, que marchará inmediatamente á desempeñar sus funciones.

2º Comuníquese—Managua, febrero 12 de 1867—Martínez.
